



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 AGO. 2007

RES.H.Nº 897-07

Expte.No.4601/07

VISTO:

La nota No.2071 mediante la cual los Profesores Gabriela Soria y Ariel Durán, solicitan el aval para la realización del Ciclo de Conferencias: "INSTITUCIONES Y PRACTICAS CURRICULARES EN EDUCACION SUPERIOR"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevará a cabo los días 27 y 28 de agosto del corriente año;

Que el proyecto se está organizado por la Facultad de Humanidades U.N.Sa., CISEN, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Académica U.N.Sa., y las cátedras de: Didáctica, Didáctica I, Psicología Social, Estrategias Didácticas, Instituciones y Grupos de Ciencias de la Comunicación y de Ciencias de la Educación;

Que la Decana amerita el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del *Ciclo de Conferencias: "INSTITUCIONES Y PRACTICAS CURRICULARES EN EDUCACION SUPERIOR"*, el cual se llevará a cabo los días 27 y 28 de agosto de 2007, con la organización de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los Profesores Gabriela Soria y Ariel Durán, al CISEN, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Académica UNSa y a las cátedras de: Didáctica, Didáctica I, Psicología Social, Estrategias Didácticas, Instituciones y Grupos de Ciencias de la Comunicación y Ciencias de la Educación.

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.